

# **PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 27 de abril de 2018

A los Socios y Miembros del Directorio de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

El Directorio y la Gerencia General son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

#### **(Continuación)**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)**

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**EDUARDO RODRIGUEZ C.**  
Socio  
Licencia profesional  
No.26606



**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2.674.118	2.451.637
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	3.091.340	3.090.088
Abogados y Asociados	8	260.130	452.457
Anticipos a proveedores		-	224.290
Activos por impuestos corrientes	7	29.283	42.230
Cuentas por cobra relacionadas	6	17.000	10.238
Empleados		1.211	16.664
Otros activos no financieros		8.135	28.157
		3.407.099	3.864.124
Menos: Estimación deterioro de cuentas por cobrar	11	(205.186)	(181.717)
Total cuentas por cobrar, neto		3.201.913	3.682.407
Total de activos corrientes		5.876.031	6.134.044
Mobiliario y equipo	9	822.118	568.210
Otros		4	4
Total activos		6.698.153	6.702.258

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>
Porción corriente de obligaciones bancarias de largo plazo	13	108.834	99.274
Cuentas por pagar:			
Honorarios abogados y asociados	8	906.551	1.081.589
Pasivos por impuestos corrientes	7	658.296	624.848
Prestaciones y beneficios sociales	11	430.160	342.395
Anticipos recibidos de clientes	10	322.481	296.028
Otros pasivos no financieros	12	111.824	130.063
Total cuentas por pagar		2.429.312	2.474.923
Total de pasivos corrientes		2.538.146	2.574.197
Obligaciones bancarias de largo plazo	13	199.004	307.838
Beneficios definidos para jubilación patronal	11 y 14	1.124.073	972.040
Beneficios definidos para desahucio	11 y 15	248.591	234.092
Total de pasivos		4.109.814	4.088.167
Patrimonio – estado adjunto			
Capital	16	104.000	104.000
Reserva legal	17	40.853	40.853
Resultados acumulados		2.374.159	2.399.911
Resultados acumulados Adopción NIIF Primera Vez	19	69.327	69.327
Total patrimonio, estado adjunto		2.588.339	2.614.091
Total de pasivos y patrimonio		6.698.153	6.702.258

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios recibidos por servicios prestados		15.254.509	14.510.803
Honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales	20	(5.318.973)	(5.242.970)
Gastos de administración	21	(6.890.662)	(6.846.779)
Utilidad operacional		3.044.874	2.421.054
Otros ingresos (egresos):			
Comisiones bancarias e intereses		(76.019)	(67.283)
Utilidad en venta de activos fijos		8.628	1.860
Intereses ganados		745	870
Varios, neto		74.214	26.134
Utilidades antes de participación de los empleados e impuesto a la renta		3.052.442	2.382.635
Participación de los empleados	20	(457.866)	(357.395)
Impuesto a la renta	20	(570.328)	(504.847)
Resultado integral del ejercicio		2.024.248	1.520.393
<b>Participaciones comunes ordinarias</b>			
Ganancia por participación (US\$)		19,46	14,62
Número de participaciones		104.000	104.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Adopción NIIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	104.000	40.853	2.179.518	69.327	2.393.698
Dividendos pagados	-	-	(1.300.000)	-	(1.300.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1.520.393	-	1.520.393
Saldo al 31 de diciembre del 2016	104.000	40.853	2.399.911	69.327	2.614.091
Dividendos pagados (Véase Nota 18)	-	-	(2.050.000)	-	(2.050.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	2.024.248	-	2.024.248
Saldo al 31 de diciembre del 2017	104.000	40.853	2.374.159	69.327	2.588.339

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y presentación de servicios	15.253.257	14.222.025
<b>Clases de pagos por actividades de operación:</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12.653.660)	(12.740.979)
Intereses pagados	(76.019)	(67.283)
Otras partidas de efectivo	383.349	44.581
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.906.927	1.458.344
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(501.210)	(347.027)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(501.210)	(347.027)
	-----	-----
(Disminución) Incremento en obligaciones bancarias de largo plazo	(99.274)	407.112
Pago de haberes jubilatorios	(33.962)	(35.107)
Pago de dividendos	(2.050.000)	(1.300.000)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2.183.236)	(927.995)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	222.481	183.322
Efectivo y equivalente al inicio del año	2.451.637	2.268.315
	-----	-----
Efectivo y equivalente al final del año	<u>2.674.118</u>	<u>2.451.637</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación:</b>		
Resultado integral del ejercicio	2.024.248	1.520.393
Ajustes que concilian al resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	197.350	142.522
Provisión para cuentas incobrables	25.359	38.220
Bajas de activo fijo	49.952	2.926
Provisión jubilación patronal y desahucio	200.494	278.133
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones:</b>		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	457.025	(269.892)
Uso de provisión para cuentas incobrables	(1.890)	(4.422)
Disminución en cuentas por pagar	(45.611)	(249.536)
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	882.679	(62.049)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>2.906.927</u>	<u>1.458.344</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 24 son parte integral de los estados financieros.

## **PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2001, con el objeto principal de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía.

La compañía presta los servicios profesionales a través de sus abogados y asociados.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días y en cartera de propiedad industrial cuentas vencidas por más de 1.440 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmuebles. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 9)

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

f. Honorarios a abogados

Los honorarios reconocidos a los abogados, son reconocidos, en función de la prestación del servicio brindado por el abogado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Notas 20).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 20)

i. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

**Riesgos de liquidez.-** La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgos de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios, beneficios y mantener una estructura de capital óptima.

j. Pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, sólo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>		<u>2016</u> <u>US\$</u>
Cajas	10.854		9.989
Bancos	1.189.351		1.637.693
Inversiones temporales	1.473.913	1)	803.955
	<u>2.674.118</u>		<u>2.451.637</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>2.674.118</u>		<u>2.451.637</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO  
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 presenta inversiones temporales en CITIBANK por US\$ 1,473.913, con un interés anual del 0,13% y con vencimiento final en febrero de 2018.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-CLIENTES

A continuación se presentan los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corrientes	1.964.107	1.882.756
<u>Vencido de:</u>		
61 – 90 días	254.792	225.528
91 – 120 días	117.437	142.235
121 – 360 días	273.581	266.855
361-720 días	287.852	301.918
Más de 720 días (1)	193.571	270.796
	-----	-----
	1.127.233	1.207.332
	-----	-----
Total cartera	<u>3.091.340</u>	<u>3.090.088</u>

- (1) Incluye cartera considerada de difícil recuperación por un valor de US\$ 17.479 de acuerdo a criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro que al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 205.186.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas y accionistas durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Honorarios Gerencia General	123.320	108.000

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
(Continuación)

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Inmorent S.A.	-	10.238
Pérez Ponce Inmobiliaria S.A	17.000	-
	-----	-----
	<u>17.000</u>	<u>10.238</u>

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Pérez, Bustamante Y Ponce Abogados Cía. Ltda., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	29.283	42.230
	-----	-----
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente	149.013	143.103
Retenciones de IVA	165.089	181.020
Impuesto a la renta	344.194	300.725
	-----	-----
	<u>658.296</u>	<u>624.848</u>

NOTA 8 - ABOGADOS Y ASOCIADOS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar por anticipos realizados y los saldos por pagar por concepto de honorarios a los abogados y asociados al 31 de diciembre; valores que se liquidan durante los primeros meses del año siguiente:

NOTA 8 - ABOGADOS Y ASOCIADOS  
(Continuación)

	<u>Cuentas por cobrar</u> <u>2017</u>	<u>Cuentas por pagar</u> <u>2017</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>2017</u>	<u>Cuentas por cobrar</u> <u>2016</u>	<u>Cuentas por pagar</u> <u>2016</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>2016</u>
Acosta Edgar	-	6.909	(6.909)	-	18.382	(18.382)
Alejandro Páez	21.000	-	21.000	-	-	-
Alegría Jijón	-	183	(183)	-	-	-
Almeida Natalia	-	9.755	(9.755)	-	12.435	(12.435)
Ana Carolina González	-	-	-	19.300	-	19.300
Andrés Brown	6.000	7.458	(1.458)	12.000	-	12.000
Arturo Griffin	-	-	-	14.800	-	14.800
Bermeo José Elías	7.937	-	7.937	20.000	-	20.000
Bruno Pineda	-	29.520	(29.520)	-	25.985	(25.985)
Paul Silva	-	10.854	(10.854)	-	82.500	(82.500)
Carrasco Juan Francisco	-	13.078	(13.078)	-	25.915	(25.915)
Daniela Páez	-	-	-	25.000	-	25.000
Diego Palacios	39.447	21.102	18.345	28.681	10.655	18.026
Diego Pérez	150	44.856	(44.706)	-	34.752	(34.752)
Edgar Ulloa	-	26.203	(26.203)	8.600	12.445	(3.845)
Esteban Bueno	-	-	-	-	15.025	(15.025)
Esteban Ortiz	8.232	2.095	6.137	19.094	5.741	13.353
Federico Chiriboga	-	437	(437)	-	6.067	(6.067)
Francisco Pérez G.	5.514	24.624	(19.110)	8.678	23.397	(14.719)
Francisco Roldán	10.448	49.699	(39.251)	34.000	42.644	(8.644)
Francisca Ruiz	8.000	-	8.000	-	-	-
González Ramírez Miguel	-	118	(118)	-	785	(785)
J. Salvador	-	6.511	(6.511)	4.800	10.805	(6.005)
Jaime Zaldumbide	-	17.856	(17.856)	-	46.402	(46.402)
Javier Robalino	-	-	-	-	56.356	(56.356)
Jorge Cevallos	20.000	6.000	14.000	-	138.351	(138.351)
José María Pérez	16	8.428	(8.412)	-	-	-
José María Rumazo	-	-	-	-	15.942	(15.942)
José Manuel Albormoz	-	12.600	(12.600)	-	-	-
Juan Francisco Gonzalez	-	18.093	(18.093)	-	2.610	(2.610)
Juan Gabriel Reyes	7.949	109.210	(101.261)	13.686	20.250	(6.564)
Juan Manuel Marchan	-	20.880	(20.880)	50.000	35.550	14.450
Juan Pablo Ortiz	18.000	48.556	(30.556)	7.015	41.289	(34.274)
Luis Marín	-	14.008	(14.008)	-	6.723	(6.723)
María Belén Jaramillo	-	9.288	(9.288)	-	23.025	(23.025)
María Isabel Aillon	-	20.744	(20.744)	9.644	12.133	(2.489)
María Rosa Guerra	695	73.000	(72.305)	60.060	45.000	15.060
Nelson Yanez Orquera	-	-	-	201	-	201
Nicolás Maldonado	-	34.021	(34.021)	-	20.702	(20.702)
Ortiz Custodio José David	16.000	19.082	(3.082)	9.790	15.496	(5.706)
Padilla Rivas César	-	-	-	-	7.500	(7.500)
Rafael González	-	6.414	(6.414)	-	4.932	(4.932)
Raúl de la Torre	(52)	24.174	(24.226)	(500)	21.999	(22.499)
Rodrigo Jijón	-	68.294	(68.294)	-	128.920	(128.920)
Rodrigo Pesantes	25.500	-	25.500	3.000	-	3.000
Rodrigo Salazar	-	-	-	-	7.795	(7.795)
Sandra Reed	10.000	41.988	(31.988)	-	34.437	(34.437)
Sebastián Pérez A.	42.176	86.896	(44.720)	90.739	58.639	32.100
Simone Lasso Carmen Amalia	-	13.617	(13.617)	-	8.690	(8.690)
Otros menores	13.118	-	13.118	13.869	1.315	12.554
	<u>260.130</u>	<u>906.551</u>	<u>(672.617)</u>	<u>452.457</u>	<u>1.081.589</u>	<u>(629.132)</u>

## NOTA 9 - MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de los activos fijos durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo al 1 de diciembre del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y Bajas</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y Bajas</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Vida útil en años</u>
Instalaciones y adecuaciones	-	35.000	-	35.000	197.207	-	232.207	5
Muebles y enseres	179.536	18.419	-	197.955	36.570	-	234.525	10
Equipos de oficina y computación	595.071	97.632	(9.586)	683.117	134.931	(7.598)	810.450	10 y 3
Vehículos	33.027	109.233	-	142.260	-	(65.928)	76.332	20
Equipos de comunicaciones	-	69.093	-	69.093	107.185	-	176.278	10
Programas de computación	106.275	17.650	-	123.925	25.317	-	149.242	3
	<u>913.909</u>	<u>347.027</u>	<u>(9.586)</u>	<u>1.251.350</u>	<u>501.210</u>	<u>(73.526)</u>	<u>1.679.034</u>	
Depreciación Acumulada	(547.278)	(142.522)	6.660	683.140)	(197.350)	23.574	(856.916)	
	<u>366.631</u>	<u>204.505</u>	<u>(2.926)</u>	<u>568.210</u>	<u>303.860</u>	<u>(49.952)</u>	<u>822.118</u>	

## NOTA 10 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>		<u>2016</u> <u>US\$</u>
Nobis	84.794	(1)	-
Preussag Energie Int.	-		36.898
Pronaca	15.536	(1)	18.642
Herederos Patricia Cobo	38.038	(1)	-
Jy Toni SI	-		16.722
Noble Energy Inc	11.053	(1)	21.480
Gleeds Corporate Services Ltd	12.435	(1)	12.438
Reuven Levi	2.198	(1)	12.396
Sapias Holding Bv	802	(1)	35.637
Otros Anticipos	7.202	(1)	2.832
Valores por identificar	150.423	(2)	138.983
	<u>322.481</u>		<u>296.028</u>

- (1) Comprenden fondos recibidos del cliente para cubrir gastos que permitan el desarrollo del servicio contratado, y que se liquidan una vez que emiten la factura correspondiente durante el año 2018.
- (2) Saldo correspondiente a depósitos recibidos y no identificados, sobre los cuales se está efectuando un análisis para la correspondiente liquidación.

## NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2017</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
<u>Corrientes:</u>				
Impuesto a la Renta	504.847	570.328	(504.847)	570.328
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	342.395	1.504.733	(1.416.968)	430.160
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	181.717	25.359	(1.890)	205.186
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	972.040	159.016	(6.983)	1.124.073
Reserva para desahucio	234.092	41.478	(26.979)	248.591
	<u>1.206.132</u>	<u>200.494</u>	<u>(33.962)</u>	<u>1.372.664</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

## NOTA 12 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Polimundo S.A.	17.403	-
Gretchen Flores Sa	16.480	20.440
Diners Club	15.852	18.350
Otecel S.A	14.537	-
Marco Angelo Ottati Salcedo	11.562	7.052
Körn Ferry International	6.456	-
Roberto Illingworth Cabanilla	4.013	4.013
Contribuciones	-	30.000
Machado Cevallos Jorge Enrique	-	3.285
Audio Y Sonido Audioshop Sa	-	6.033
Registro Mercantil Del Canton Guayaquil	-	3.025
Montalvo Fajardo Diego Fernando	-	2.160
Davcastor Digital Sa	-	3.030
Telecomunicaciones A Su Alcance Telalca	-	3.765
Yepez Davila Esteban Marcelo	-	3.560
Otros	25.521	25.351
	<u>111.824</u>	<u>130.063</u>

### NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO

Los pasivos financieros de largo plazo al 31 de diciembre del 2017, comprenden:

<u>Detalle</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Banco Produbanco (1)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente con vencimiento en agosto del 2019	9,02%	17.004	13.782	30.786
Crédito pagadero mensualmente con vencimiento en junio del 2019	8,95%	34.789	18.574	53.363
Crédito pagadero mensualmente con vencimiento en junio del 2021	8,95%	57.041	166.648	223.689
<b>Total</b>		<u>108.834</u>	<u>199.004</u>	<u>307.838</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2018	108.834
2019	94.516
2020	68.120
2021	36.368
	<u>307.838</u>

- (1) Obligaciones que se encuentran garantizadas con un hipoteca abierta del inmueble de la Compañía Pérez Ponce Inmobiliaria S.A.

### NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Tabla IESS	Tabla IESS
Tabla de mortalidad e invalidez	2002	2002
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de descuento promedio	7,57% (1)	7,46%

- (1) La Superintendencia de Compañías dispuso que se utilice la tasa de descuento ecuatoriana por lo que el actuario al 31 de diciembre del 2017 utilizó la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la compañía. En el año 2016 fue de 7,46%.

**NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**  
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el método de costo de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Pensión patronal de 3 jubilados	22.574	23.996
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	584.290	505.359
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	277.168	225.523
Trabajadores menos de 10 años de servicio	86.720	72.557
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	970.751	827.435
Provisión adicional efectuada (2)	153.322	144.605
	-----	-----
	<u>1.124.073</u>	<u>972.040</u>

- (2) Representan los intereses recibidos por préstamos efectuados a los abogados socios y asociados, incremento que permite a la Compañía cubrir una jubilación patronal mejorada, como beneficio adicional a sus colaboradores que cumplan al menos 25 años de servicio de forma continua e ininterrumpida al momento de jubilarse.

**NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., con su propia estadística.

#### NOTA 16- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está representado por 104.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo la utilidad del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>Nombre de socios</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A.	103.999	99,999%
PBP Representaciones Cía. Ltda.	1	0,001%
Total	<u>104.000</u>	<u>100%</u>

#### NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor, la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

#### NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Durante el año 2017 se distribuyeron dividendos por un valor de US\$ 2.050.000 de las cuentas de resultados acumulados, a través de la aprobación de Junta General de Socios celebrada el 12 de junio de 2017 por US\$ 800.000 y de Junta De Socios del 8 de diciembre de 2017 por US\$ 1.250.000.

#### NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC/ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
(NIIF).  
(Continuación)

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 69.327.

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS  
EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	2017		2016	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	3.052.442	3.052.442	2.382.635	2.382.635
Más: Gastos no deducibles (1)	-	76.984	-	269.519
Menos: Deducciones especiales (Medicina Prepagada) (2)		(79.161)		
Utilidad base para participación a empleados	<u>3.052.442</u>	-	<u>2.382.635</u>	-
15% de participación	<u>457.866</u>	<u>(457.866)</u>	<u>357.395</u>	<u>(357.395)</u>
Utilidad base para impuesto a la renta		<u>2.592.399</u>		<u>2.294.759</u>
22 % de Impuesto a la Renta		<u>570.328</u>		<u>504.847</u>

(1) Los valores de gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros: Deterioro de cuentas por cobrar US\$ 9.438, Depreciaciones de vehículos por un valor de US\$ 8.266, donaciones por US\$ 12.550, y, otros costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 46.730.

(2) Corresponde a la deducción especial por medicina prepagada contratados a favor de todos sus trabajadores siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

b) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		570.328	21,98%		504.847	24,93%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(570.807)	(22,00%)		(445.553)	(22,00%)
Resultado contable antes de impuesto	2.594.576	-	-	2.025.240	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		<u>(479)</u>	<u>(0,02%)</u>		<u>59.294</u>	<u>1,70%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	76.984	16.936	0,65%	269.519	59.294	2,93%
Deducciones especiales	(79.161)	(17.415)	(0,67%)		-	-
		<u>(479)</u>	<u>(0,02%)</u>		<u>59.294</u>	<u>2,93%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es 21,98% (24,93% para el año 2016)

NOTA 21 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US \$</u>	<u>2016</u> <u>US \$</u>
Honorarios Socios Patrimoniales y Profesionales	2.644.658	2.954.274
Honorarios Abogados Asociados Senior	1.564.061	1.174.888
Honorarios Unidad Tributaria	560.718	510.860
Honorarios Abogados Varios	405.588	377.735
Honorarios Socios Jubilados	143.948	225.213
	<u>5.318.973</u>	<u>5.242.970</u>

## NOTA 22 - GASTOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Los gastos ventas por el año 2016 y 2015 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US \$</u>	<u>2016</u> <u>US \$</u>
Sueldos y Salarios Administrativos	2.294.217	2.210.716
Sueldos y Salarios Abogados Asociados	933.387	840.332
Arriendo	540.395	492.103
Beneficios Sociales Administrativos	453.158	479.548
Servicios Generales	372.917	378.510
Gastos Personal	248.383	337.122
Seminarios y viáticos	220.888	242.608
Servicios básicos	217.961	213.662
Depreciaciones	197.616	142.317
Jubilación patronal y Desahucio	152.497	242.197
Beneficios Sociales Abogados y Asociados	143.508	142.530
Libros, revistas y membrecías	137.760	139.098
Gastos clientes	133.018	50.593
Atenciones Sociales	100.747	99.498
Honorarios retiro socios	96.000	96.000
Suministros y Mantenimiento	89.809	72.977
Licencias Software	82.925	81.395
Fundación Fabián Ponce	70.000	63.800
Honorario Otros	69.447	45.456
Servicios Traducción	44.569	34.629
Honorarios Administración	43.584	10.517
Abogados Consejeros	36.416	37.664
Proporcionalidad IVA	33.307	27.304
Provisiones Incobrables	25.359	38.220
Seguros	24.552	27.263
Publicidad	21.699	51.243
Impuestos Pagados	16.292	15.284
Grupo NOBIS – gastos de viaje y movilización	15.063	19.056
Afiliaciones	12.653	9.992
Donaciones	12.550	8.600
Deterioro de cuentas por cobrar	9.438	72.217
Contribución solidaria	-	91.716
Otros	40.547	32.612
	<u>6.890.662</u>	<u>6.846.779</u>

## NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
  - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
  - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
  - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 24- EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 9 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea de Socios sin modificaciones.